



**A la Rvda. Hna. M. Viviana Ballarin O.P.  
Priora General  
y al Consejo General  
de las Hnas. Dominicadas de Sta. Catalina de Siena**

**Queridísimas hermanas:**

Con profunda alegría respondo al pedido de agregación a la Orden de los Frailes Predicadores que, en nombre de toda la Congregación “Hnas. Dominicadas de Sta. Catalina de Siena”, Hna M. Viviana BALLARIN O.P., Priora General y el Consejo generalicio me han dirigido el día de la solemnidad de Sta. Catalina de Siena (Prot. n. 72/2009).

Lo que a primera vista podría parecer un acto jurídico puramente formal deseo que sea, en la certeza de interpretar también vuestros sentimientos y vuestros deseos, un auténtico acto vital de agradecimiento, de confianza y de abandono.

Desde el 1885 vivimos y colaboramos en la Orden, en la Iglesia y en el Mundo a servicio de aquella misión específica de la Orden de los Predicadores que justamente Catalina sintetizó tan bien: continuar la misión del Verbo.

En esta perspectiva, es que me permito afirmar anteriormente que la unión jurídica de las dos ex-Congregaciones, aquella de Albi y aquella de Roma, ya agregadas a la Orden bajo el gobierno del Maestro General José Larroca O.P., y el consiguiente pedido de la *nueva* Congregación podía parecer solamente un acto formal.

Pero no es justo que sea así.

Está en nosotros hacerlo un profundo acto vital que se expresa antes que nada en una acción de agradecimiento: si todo es don que desciende del Padre, como no agradecerLe juntos por cuanto nos ha donado de vivir y, a su vez, de dar en todos estos años!

Vuestro pedido no solo es la aceptación de parte de la Orden, sino también un renovar el sentido de confianza recíproca. Nos reconocemos hermanos y hermanas a un nuevo título, porque todos y todas llamados por el Espíritu que animó San Domingo, y siguiendo la invitación de Pablo (cf. *Rm 12,10*), queremos continuar en la caridad a estimarnos reciprocamente los unos a las otras, admirando la acción del mismo Espíritu.

Los tiempos que estamos viviendo, en fin, con las nuevas responsabilidades que siempre los cada vez más numerosos medios de comunicación y de servicio ofrecen, y en los cuales estamos comprometidos, nos urgen porque con una conciencia más profunda de nuestro ser Familia Dominica, nos abandonamos como

dóciles instrumentos a la acción providente del Padre, dado que los hermanos y las hermanas que colaboran juntos son el mejor testimonio de la presencia entre nosotros del Resucitado y ya en sí mismo un acto apostólico hoy muy significativo.

**Con el consenso del Consejo Generalicio,  
acojo Vuestro pedido de agregación  
a la Orden de los Predicadores (CIC can. 580).**

En este momento, me es importante subrayar la importancia del Capítulo general que se preparan a vivir; habiéndolo preparado cuidadosamente, puedan celebrarlo en la alegría de la escucha recíproca y en el coraje de las decisiones útiles en Vuestro servicio en la Iglesia.

Rezo por Ustedes, para que el Señor las guie, a través de vuestro deseo de siempre acoger mejor el Espíritu, a aquel renovamiento que les permita *discernir la voluntad de Dios, lo que es bueno, a Él agradable y perfecto (Rm 12,2)*, para poderlo en Él llevarla a cumplimiento.

María santísima, el santo Padre Domingo y santa Catalina intercedan por nosotros.

Roma, a Santa Sabina, el 24 de junio de 2009, solemnidad de San Juan Bautista

  
Fra Carlos A. AZPIROZ COSTA O.P.  
Maestro dell'Ordine

  
Fra Bernardino PRELLA O.P.  
*a secretis*

*Prot. n. 71/09/472 Suore Domenicane di S. Caterina da Siena (Italia)*